	REGISTRO		
	PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011			
Director Operativo de Control Interno:	Jairo Canal Herrera	Periodo evaluado: Julio 31 a noviembre 30 de 2014.	
		Fecha de elaboración: Noviembre 30 de 2014.	

Control, Planeación y Gestión

Dificultades

Persiste la resistencia de algunos líderes de procesos y funcionarios por la apropiación del MECl y del SGC.

Avances

Están actualizados y aprobados por Comité de Control Interno, los mapas de riesgos por procesos, para Control Fiscal y Medio Ambiente, Responsabilidad Fiscal, Dirección de Participación Ciudadana, Sancionatorio Coactivo y Secretaría General, los demás mapas de riesgos están en construcción, se espera su aprobación para el mes de Diciembre. Se han rendido los informes pertinentes a los avances. Calidad y los dueños de los procesos revisaron todos los procesos y procedimientos, creando formatos para registros necesarios de acuerdo a las necesidades del mismo, igualmente se socializó cada uno de los productos del MECl, se prepara la auditoría de certificación ISO-9000:2009 y NTC-GP1000:2005.

Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Producto de las auditorías realizadas, persiste la necesidad de capacitación ligada a procesos de inducción y reinducción, que mejoran sustancialmente la percepción del funcionario frente al deber ser del control.

Avances


Respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República, para la Vigencia 2013, se presentó informe con el 98% de las actividades propuestas cumplidas; se hizo auditoría a los siguientes procesos: Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal, Secretaría General, Administrativa y Financiera, Participación Ciudadana, Gestión Jurídica, Contraloría Auxiliar.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno, Los módulos, los elementos y los productos, están implementados en la Contraloría y funcionan adecuadamente, pues el SGC y la NTCGP-1000, armoniza todo el sistema, se avanza hacia la consolidación de un Control ligado al quehacer institucional, hacia áreas claves de resultado.

Actualmente la Entidad hace una revisión a sus procesos con miras a recibir la auditoría para certificación.

La contraloría hizo revisión y socialización de los contenidos del MECl, para lo cual propondrá mejoras al sistema de Calidad, para armonizarlo con las nuevas disposiciones, así mismo prepara

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

la implementación de la nueva guía de Auditoría.

Recomendaciones

1. Fortalecer los controles en áreas claves de resultado, sobre todo en Participación ciudadana, Control Fiscal y responsabilidad Fiscal, para lo cual se incrementarán los seguimientos y las auditorías.
2. Desarrollar procesos de inducción y reinducción a todo el personal.
3. Revisar y ajustar permanentemente mapa de riesgos institucional y por procesos.


JAIRO CANAL HERRERA
 Director Operativo de Control Interno